



# ENTIDAD REGIONAL DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES (ESAMUR)

## **ACTA**

# REUNIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN

# **ASISTENTES**

Andrés Martínez Francés

Vicepresidente

Director General del Agua

Vocal representante en materia de saneamiento y

depuración

D. Ángel Santoyo Sánchez

Secretario

Dirección General del Agua

#### **Vocales**

D. Ángel Pérez Ruzafa

Universidad de Murcia. Consejo Interuniversitario.

Facultad de Biología

D. Carlos Solera Juan

CROEM-Agrupal

Dña. María Elisa Gómez Campoy

Consejería de Sanidad

Dirección General de Salud Pública

Dña. Elena Mateos Jorge

Consejería de Fomento e Infraestructuras

Dirección General de Arquitectura y Vivienda

D. Diego M. Pardo Domínguez

Consejería de Presidencia

Dirección General Administración Local

Dña. Carmen Teodora Morales

Cuenca

Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente

Dirección General de Agricultura, Ganadería Pesca

y Acuicultura

D. Carlos García Izquierdo

Investigador CEBAS- CSIC

D. Juan Antonio Cascales

Unión General de Trabajadores (UGT)

Izquierdo

D. Rogelio Bravo Cos

Confederación Hidrográfica del Segura

#### **Invitados**

D. Jesús Miguel Artero García

Gerente de ESAMUR

D. Pedro Simón Andreu Dña. Natalia Álvarez de Miguel

D. Ignacio Tárraga García

Director Técnico ESAMUR

Resp. Área Económico-Administrativa de ESAMUR.

Asesor Jurídico de ESAMUR

En la sala de juntas de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente a las 9.30 horas del día 19 de enero de 2016 se reúne el Consejo de Participación de la ENTIDAD REGIONAL DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES (ESAMUR) con el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1. Presupuestos 2016
- 2. Programa de Obras de la Entidad 2016
- 3. Ruegos y Preguntas
- 4. Aprobación del Acta de la Sesión

Abre la sesión el Vicepresidente saludando e iniciando el debate sobre el contenido de los distintos puntos del Orden del Día.

El Vicepresidente cede la palabra a D. Jesús Miguel Artero García, Gerente de ESAMUR quien, de forma gráfica y audiovisual expone el contenido de cada punto.

Toma la palabra el Gerente de ESAMUR que hace un resumen de los aspectos de gestión destacados del ejercicio 2015.

De esta manera, y en relación a los aspectos técnicos, el Gerente hace un repaso a la mejora de los resultados de explotación. En concreto de la población atendida en la Región (un 99,3%) así como del volumen de agua reutilizado (95%). También destaca el rendimiento de eliminación de la carga contaminante en concreto para los parámetros de DBO5, DQO y SS. Otra de las cuestiones que se destacan especialmente es la mejora en el ratio energético en los últimos años. Esto es debido entre otros factores al empleo de energías renovables, empleo de equipos más eficientes, codigestión etc.

Otro aspecto a destacar es la producción de lodos y el destino de los mismos a agricultura. En esta cuestión se está colaborando con los Ayuntamientos a través de distintas reuniones.





A continuación se expone a los vocales el programa de rehabilitación y mejora. Este programa, entre otras actuaciones, centra parte de las mismas en acometer algunas en las EDAR de más edad. La mayoría de las EDAR en la Región tienen entre 10 y 15 años.

Las actuaciones dentro del PARM que se destacan son las de:

- Mejora en el aprovechamiento del biogás y optimización energética
- Mejora de sistemas de tratamiento terciario para aprovechamiento de aguas tratadas
- Nueva EDAR en Otos (Moratalla)
- Rehabilitación de las EDAR de Camposol y Algarrobico en Mazarrón
- Nueva conducción de salida para la mejora de la reutilización de las aguas regeneradas de la EDAR de San Pedro del Pinatar
- Sistemas de telecontrol de instalaciones en EDAR de la Región de Murcia

Junto con estas actuaciones a acometer en el 2016 se informa a los vocales del Consejo de las ya ejecutadas en pequeñas instalaciones como la de El Moralejo en Caravaca y en otras más grandes como la EDAR de Águilas en la que se han realizado distintas obras de ampliación para aumentar la capacidad de caudal tratado.

Finalmente en este apartado técnico se da un repaso a los proyectos europeos en los que la Entidad participa, entre otros, LIFE, Ofrea...También en los del ámbito del Horizonte 2020 y los del MINECO.

En cuanto a aspectos económicos de ESAMUR se informa a los vocales de las tarifas vigentes para el 2016 que no sufren modificación con respecto a las aprobadas para 2014. Este 2016 es el tercer año consecutivo en el que no se suben las tarifas. El Canon de Saneamiento es el único recurso económico previsto para asegurar la financiación de los costes de Explotación, Mantenimiento y Control de las Infraestructuras Públicas de Saneamiento y Depuración a cargo de ESAMUR y tiene a su vez carácter de recurso finalista por lo que debe ser destinado de forma exclusiva a financiar dichos costes.

Los valores numéricos vigentes (manteniendo valores de 2014) son:

#### Tarifa Doméstica

Cuota de Consumo: 0,29 €/m3.

Cuota de Servicio: 34 €/abonado/año

Tarifa Industrial

Cuota de Consumo: 0,40 €/m3

Cuota de Servicio: 40 €/fuente de suministro/año

En el caso de la tarifa doméstica a una familia con un consumo medio de 150 m3 año le supone pagar 77,50 €/año.

Con la tarifa mantenida para 2016 la posición de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en relación al resto de Comunidades Autónomas sigue quedando situada en un punto intermedio, por debajo de Comunidades como Cataluña, Valencia o Baleares por citar las de características similares.

Junto con el mantenimiento de los valores numéricos para 2016 se informa a los vocales de la situación de la <u>deducción económica del 20%</u> sobre el importe del canon de saneamiento aplicable por depuración adecuada en origen que se introdujo a través de Decreto Ley 4/2014, de 30 de diciembre.

En la actualidad son 13 establecimientos de reconocido prestigio y tradición en el sector agroalimentario los que han obtenido la citada deducción.

En este punto se destacan también las actuaciones de control de vertidos que realiza la Entidad anualmente a los establecimientos calificados como no domésticos. El histórico de estas actuaciones arroja como consecuencia a destacar la disminución de la DQO en la entrada a EDAR.

Se presenta a continuación a los vocales un resumen del Presupuesto de la Entidad para el ejercicio 2016. Las fichas del PAIF las recibieron los vocales junto con la convocatoria para la reunión del Consejo. Destaca el Gerente un incremento del ingreso así como el mantenimiento de los gastos generales. Por otra parte se aumenta el gasto en obras y reparaciones.

Antes de finalizar la exposición el gerente de ESAMUR informa a los vocales de las Jornadas que se han celebrado en el último ejercicio: por una parte las XI Técnicas que bajo el título de "Remodelación y renovación de instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas" congregó en Murcia a casi 300 personas de todas las CCAA.

También se están llevando a cabo Jornadas con el sector agroalimentario en colaboración con Agrupal y el Centro Tecnológico de la Conserva (CTC) para dar a conocer a sus asociados las novedades introducidas con el Decreto Ley 4/2014, de 30 de diciembre, referentes a la deducción del 20% en el canon.

A continuación el Secretario pasa a proponer a los vocales la adopción de acuerdos de los temas tratados.

#### 1º.- Propuesta de Presupuestos para 2016

Los vocales han recibido junto con las convocatorias el PAIF 2016 elaborado en ESAMUR.

Una vez debatido este asunto se adopta el siguiente acuerdo:

#### 1.1 Aprobar el PAIF de la Entidad para 2016





## 2º.- Programa de Obras de la Entidad

En este punto se informa a los vocales sobre el Programa de Obras de ESAMUR para el periodo 2016-2020.

#### 2.1 Aprobar el PARM de la Entidad para 2016

#### 3°.- Ruegos y Preguntas

Interviene el Director General de Administración Local preguntando por el tratamiento desde la Entidad a los consumos municipales de cada municipio. Se explica a todos los vocales que bajo el epígrafe de consumos municipales se recogen todos aquellos producidos en instalaciones de titularidad municipal (propio edificio del Ayuntamiento, colegios, centros del mayor\_etc.). No son importes elevados y tampoco se recogen dentro de las exenciones que contempla la norma.

La casuística es que normalmente, los grandes municipios, van pagando su deuda. La Entidad liquida aquellos que no se pagan a la entidad suministradora pasando a la ATRM, con la que hay un Convenio firmado desde el 2004 en cumplimiento de lo dispuesto en la propia Ley de Saneamiento en la regulación de recaudación ejecutiva (que no realiza ESAMUR sino el órgano de la Administración de la CARM que tenga estas competencias, que en la actualidad es la ATRM).

El vocal representante designado por el Consejo Interuniversitario, Ángel Pérez Ruzafa interviene para felicitar a la Entidad por su participación en diversos Proyectos Europeos.

#### 4°.- Aprobación del Acta de la Sesión

El Secretario da lectura al Acta de la sesión aprobándose por unanimidad la misma.

Se adjunta al Acta copia de la presentación del Gerente que se ha presentado a los vocales durante la reunión.

#### 4.1 Se aprueba la presente Acta.

Se levanta la sesión siendo las 10.20 horas.

V° B° El Vicepresidente

Fdo.: Andrés Martinez Francés

El Secretario del Consejo de ESAMUR

Fdo.: Angel Santoyo Sánchez